



324

Arauca, Arauca, 20 de mayo de 2019

Asunto: Estarse a lo resuelto por el superior
Expediente No: 81001-3333-002-2014-00022-01
Demandante: Carmen Cecilia Quenza de Perez
Demandado: Departamento de Arauca
Naturaleza: Reparación Directa

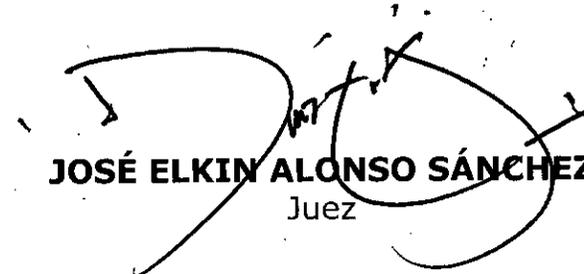
Según constancia secretarial que antecede, y teniendo en cuenta que el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca, con providencia que confirmo providencia del día 24 de septiembre del año dos mil dieciocho 2018, se

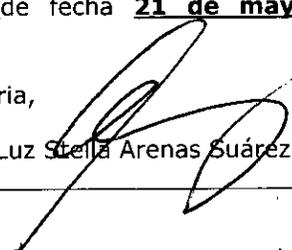
DISPONE:

PRIMERO: Estarse a lo resuelto por el superior en providencia del 20 de marzo de dos mil diecinueve 2019.

SEGUNDO: Ordenar el archivo definitivo del proceso, previa las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSÉ ELKIN ALONSO SÁNCHEZ
Juez

Juzgado Primero Administrativo de
Arauca
SECRETARÍA.
El auto anterior es notificado en estado
No. 053 de fecha 21 de mayo de
2019.
La Secretaria,

Luz Stella Arenas Suárez